

Recibo No.: 0023311713

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: afaeciUdcidkibbx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS 576 61 69 Y 576 61 33 O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO O POBLADO PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB [WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO](http://WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO)

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

#### **NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social:	TRANSPORTES ALTO NIVEL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
Sigla:	No reportó
Nit:	811040105-8
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

#### **MATRÍCULA**

Matrícula No.:	21-379995-12
Fecha de matrícula:	27 de Abril de 2007
Último año renovado:	2022
Fecha de renovación:	28 de Febrero de 2022
Grupo NIIF:	2 - Grupo I. NIIF Plenas.

#### **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal:	Carrera 65 8 B 91 LC 331
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	contabilidad@altonivel.com.co gerencia@altonivel.com.co
Teléfono comercial 1:	4443839
Teléfono comercial 2:	3206322410

Recibo No.: 0023311713

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: afaeciUdcidkibbx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 65 8 B 91 LC 331  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación: contabilidad@altonivel.com.co  
gerencia@altonivel.com.co

Teléfono para notificación 1: 4443839

Teléfono para notificación 2: No reportó

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica TRANSPORTES ALTO NIVEL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

## CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por Escritura pública No. 1684 de junio 25 de 2003, otorgada en la Notaría 20a. de Medellín, registrada inicialmente en la Cámara de Comercio del Aburra Sur el 10 de julio de 2003, y posteriormente en esta Entidad en abril 27 de 2007, en el libro 9, bajo el número 4941, se constituyó una sociedad Comercial de responsabilidad Limitada denominada:

TRANSPORTES ALTO NIVEL LIMITADA

## TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

## HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 11816, se registró la Resolución No. 102 del 08 mayo de 2018, expedida por el Ministerio de Transporte, la cual se habilita para operar como Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor en la modalidad de especial, a la empresa TRANSPORTES ALTO NIVEL S.A.S. identificada con nit. 811.040.105-8.

## OBJETO SOCIAL

Recibo No.: 0023311713

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: afaeciUdcidkibbx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

#### OBJETO SOCIAL.

La sociedad tendrá como objeto social principal el siguiente:

- Desarrollar la industria del transporte teniendo como prioridad el transporte público terrestre automotor de pasajeros en la modalidad de especiales.
- Logística en turismo a nivel nacional e internacional.
- Servicios especiales de alto nivel empresarial, escolar y turismo.
- Podrá crear agencias de viajes o de turismo a nivel nacional e internacional.

En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá:

- Adquirir bienes muebles e inmuebles los cuales podrían ser enajenados o hipotecados de acuerdo con los intereses sociales.
- Realizar toda clase de actos y contratos que sean necesarios para cumplir el objetivo de la sociedad.
- Podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arriendo o a otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable.
- Adquirir y explotar toda clase de marcas, nombres comerciales que se relacionen con el objeto social.
- Organizar y administrar establecimientos comerciales relacionados con las actividades sociales.

- Celebrar con establecimiento de crédito todas las operaciones que requiera en desarrollo de los negocios, tomar dinero en mutuo, dar en garantías sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa con forme a la ley.
- Constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas distintas a la realización de cualesquiera actividades

Recibo No.: 0023311713

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: afaeciUdcidkibbx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

comprendidas en el objeto social, y tomar interés como participe, asociada o accionista, fundadora o no en otras empresas de objeto análogo o complementarios al suyo, hacer aportes en dinero o en especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas, absorberlas, adquirir patentes, nombres comerciales, adquirir u otorgar concesiones para su explotación; y en general, celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones, sobre bienes muebles o inmuebles de carácter civil o comercial, que guarden relación de medio o fin con el objeto social expresado y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

**LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS:**

Que dentro de las funciones de la Asamblea General de Accionistas, se encuentran las de:

- Autorizar la apertura de agencias y sucursales.

### **CAPITAL**

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL	
AUTORIZADO	\$1.000.000.000,00	1.000.000	\$1.000,00
SUSCRITO	\$1.000.000.000,00	1.000.000	\$1.000,00
PAGADO	\$1.000.000.000,00	1.000.000	\$1.000,00

### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

**REPRESENTACIÓN LEGAL: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** La representación legal y la administración quedan asignadas al Gerente que tendrá un Primer Suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales y para asuntos parciales o particulares, a la persona que sea designada por el Gerente como delegataria de las atribuciones específicas que en contrato de preposición o de mandato particular sean determinadas. En caso de delegación en contrato de preposición, se hará su registro en la Cámara de Comercio.

**FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Recibo No.: 0023311713

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: afaeciUdcidkibbx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

El representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Y en particular:

- Adquirir y enajenar bienes muebles o inmuebles, alterar la forma de los inmuebles por su naturaleza o destino.
- Conciliar, transigir o comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza o destino; dar o recibir dinero en mutuo; pignorar los bienes de LA SOCIEDAD.
- Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales y remover los mandatos conferidos.
- Celebrar el contrato de sociedad; comparecer en juicios en que se disputen derechos de LA SOCIEDAD.
- Hacer el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones.
- y, en general, celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen con el funcionamiento de LA SOCIEDAD.

#### **NOMBRAMIENTOS**

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	OSCAR ENRIQUE SUESCUN BARBOSA DESIGNACION	8.303.802
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	RODRIGO ALFREDO VASQUEZ PINILLA DESIGNACION	79.383.389

Por Acta número 15 del 18 de febrero de 2014, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 10 de abril de 2014, en el libro 9, bajo el número 7324

Recibo No.: 0023311713

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: afaeciUdcidkibbx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

#### **REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 39 del 30 de junio de 2022, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2022, con el No. 28578 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE	ADRIANA PATRICIA GAVIRIA CARDONA	C.C. 43.528.677 TP. 191772-T

Por Acta No. 11 del 31 de enero de 2012, de la Asamblea de Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2012, con el No. 7567 del libro IX, se designó a:

REVISOR FISCAL SUPLENTE	ADRIANA PATRICIA GAVIRIA CARDONA	C.C. 43.528.677
-------------------------	-------------------------------------	-----------------

#### **REFORMAS DE ESTATUTOS**

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por las siguientes escrituras y documento:

Escritura No.3459, de septiembre 25 de 2006, de la Notaría 26a. de Medellín.

Escritura No.856, de marzo 23 de 2007, de la Notaría 26a. de Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2007, en el libro 9o., bajo el No.4941, mediante la cual la sociedad cambio su domicilio principal de Sabaneta a Medellín.

Acta No.9 del 15 de abril de 2011, de la Asamblea de Socios, registrada en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2012, en el libro 09 bajo el numero 708, mediante la cual la sociedad se transforma de limitada a sociedad por acciones simplificada, bajo la denominación de:

TRANSPORTES ALTO NIVEL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Recibo No.: 0023311713

Valor: \$00

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:** afaeciUdcidkibbx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

que podrá también usar el siguiente nombre abreviado  
TRANSPORTES ALTO NIVEL S.A.S.

Acta número 14 del 18 de abril de 2013, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

Acta No.15 del 18 de febrero de 2014, de la Asamblea de Accionistas.

Acta No.20, del 11 de marzo de 2016, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrada parcialmente en esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2016.

#### **RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### **CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 4921

Actividad secundaria código CIIU: 4923

Otras actividades código CIIU: 7912

#### **ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:

TRANSPORTES ALTO NIVEL LTDA

Recibo No.: 0023311713

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: afaeciUdcidkibbx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.:	21-443955-02
Fecha de Matrícula:	27 de Abril de 2007
Ultimo año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 65 8 B 91 LC 331
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL [WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO](http://WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO) DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

#### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

##### **TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$14,573,593,814.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4921

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.



Recibo No.: 0023311713

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: afaeciUdcidkibbx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO  
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS